

I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

4º ESO CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS (MINIMOS EXIGIBLES)

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to + infinitivo*. Pronombres interrogativos.
- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. *Will. Be going to*/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). *May/might/can/can't*, etc.
- Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas. *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too ...*, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
- Expresar hipótesis y dar consejos. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/ Shouldn't*.
- Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales.
- Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
- Describir e identificar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.
- Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
- Expresión de la modalidad: factualidad, necesidad, obligación, permiso, intención. - Expresión de la cantidad, espacio, tiempo, modo.

B) Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas a estímulos orales en clase, diálogos sencillos, breves coloquios y debates.
- Ejercicios específicos que responden a los diversos objetivos programados en cada Unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el *cuaderno de clase* y en ejercicios específicos.
- Prueba específica de evaluación de cada Unidad didáctica.
- Participación y entrega de las propuestas de proyectos realizadas por su profesora.
- Prueba trimestral al finalizar cada trimestre.
- Prueba global a final de curso para aquellos alumnos o alumnas que han obtenido una calificación final inferior a 5. Estas pruebas las realizará conjuntamente el departamento, será igual para cada nivel y será valorado hasta un máximo de 6, ya que el resto de la nota, según lo programado por el departamento, se consigue sumando méritos con el trabajo diario, lecturas, participación, etc...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Ficha de registro personalizada (a criterio del profesor), donde se anotan los resultados apreciados a partir de la observación, el análisis de tareas, las intervenciones en clase y la corrección de los ejercicios y del *cuaderno de clase* individual del alumno.
- Asistencia a clase.
- Respeto hacia el profesor y los compañeros.
- Interés hacia la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Traer el material a clase.
- Aplicación de las técnicas de estudio recomendadas por el Departamento.
- Memorización de un vocabulario obligatorio.
- Llevar al día el cuaderno de clase.
- Hacer los deberes.
- Realizar los trabajos individuales, por parejas o en grupo que indique el profesor
- Elaborar las actividades que se le pidan en el aula virtual.
- Pruebas orales.
- Producciones y pruebas escritas que el profesor pida en cada momento.
- Participar en las actividades complementarias.
- Para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje adaptar las pruebas a las necesidades de cada uno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.-Criterios de Calificación de cada evaluación

La calificación global de cada evaluación para el alumnado de 4º E.S.O. se obtendrá a partir de una valoración numérica sobre 10, en la que intervendrán los siguientes componentes expresados en

porcentajes:

- a) 10% DE LA CALIFICACIÓN DEPENDERÁ DEL TRABAJO PERSONAL DEL ESTUDIANTE EN EL AULA: material, realización de las actividades de las distintas unidades encomendadas por el profesor en clase o para casa, asistencia puntual, orden, actitud favorable, su participación en clase, así como el interés del alumno-a y su actitud hacia la asignatura.
- b) 30% DE LA CALIFICACIÓN: nota media de las lecturas obligatorias, trabajos, ejercicios de comprensión lectora, de comprensión oral, actividades de expresión oral y escrita que se realicen durante el trimestre. Se incluyen aquí las actividades que se desarrollen dentro del proyecto de innovación a lo largo del trimestre en un porcentaje del 10%.
- c) 60% DE LA CALIFICACIÓN DEPENDERÁ DEL GRADO DE ASIMILACIÓN DE LOS CONCEPTOS NUEVOS PRESENTADOS Y SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNICACIÓN: prueba o examen de conceptos gramaticales, su adecuación a contextos comunicativos y uso y conocimiento adecuado de vocabulario. Dentro de este porcentaje, se valorará con un 30% la media de los exámenes que se realicen por unidad (estos se realizarán preferentemente en el aula virtual) y 30% la nota del examen trimestral.

Se procurará realizar una prueba después de cada unidad, o al menos 2 pruebas parciales.

En el examen trimestral se realizarán dos pruebas escritas sobre los conceptos programados en cada trimestre, en las mismas se evaluarán, por un lado gramática, vocabulario y traducción (que supondrá un 50% de la nota del examen) y por otro reading, writing y listening (al que se añadiría también la nota del speaking para completar el otro 50% de la nota). La prueba oral o speaking se realizará, por tanto, trimestralmente, estará adecuada a su nivel y deberá presentarse apoyándose en las nuevas tecnologías.

Además, establecemos la obligatoriedad de no abandonar alguna de las destrezas fundamentales para el aprendizaje de un idioma, por lo que tanto en el examen trimestral como en el final no se aprobará la asignatura si en alguno de los apartados se obtiene una calificación de 0.

El sistema para hallar la media de la nota final de la asignatura será mediante una fórmula ponderada, donde la siguiente evaluación cuente más que la anterior. Así, dividiremos la nota en 6 partes de las cuales la primera evaluación cuenta uno, la segunda dos y la tercera tres.

Aquellos estudiantes que no aprueben la asignatura por evaluaciones, podrán presentarse a una prueba final elaborada por el departamento y común para todo el alumnado del mismo nivel que constará de la estructura habitual (reading, listening, grammar, vocabulary, translation, writing and speaking) y que será valorada hasta un máximo de 6, ya que el resto de la nota, según lo programado por el departamento, se consigue sumando méritos con el trabajo diario, lecturas, participación, etc...

Asimismo el departamento decide no repetir exámenes parciales a aquel estudiante que, por la causa que sea, no lo realiza el día que estaba establecido, ya que consideramos que contamos con una gran cantidad de notas que nos permiten hacer un seguimiento casi diario de la evolución del estudiante en las distintas destrezas. Si la no asistencia ocurre en el examen trimestral, se le repetirá el examen el primer día de reincorporación al centro, previa justificación de la falta.

En el supuesto en que se sorprenda a un alumno o alumna intentando copiar en alguno de los exámenes que se realicen a lo largo de una evaluación, se suspenderá dicho examen con una nota de 0.

2.-Criterios para tratamiento del abandono de materia:

Se considera que un alumno abandona una asignatura cuando a lo largo del curso concurren en él una o varias de estas situaciones:

- No realiza habitualmente las tareas y manifiesta poco interés por aprender.
- Mantiene una actitud negativa en clase y/o ante el estudio.
- Cuando entrega tres pruebas o exámenes en blanco o con contenido nulo.
- Falta a clase con frecuencia (más del 20 % de las horas lectivas correspondientes, sin justificar).

- No trae a clase los materiales escolares (libros, cuadernos,...)

Faltas de asistencia continuadas.

Si un alumno acumula a lo largo de una evaluación un número de faltas superior al 30% de los periodos lectivos, consideramos que no puede ser evaluado con el método general. En este caso se articula el siguiente procedimiento de calificación:

El departamento le realizará un examen global de toda la asignatura siguiendo la estructura habitual (reading, listening, grammar, vocabulary, translation, writing and speaking) que será valorado hasta un máximo de 6, ya que el resto de la nota, según lo programado por el departamento, se consigue sumando méritos con el trabajo diario, lecturas, participación etc..., como queda reflejado unas líneas más arriba.

3.-Medidas y actividades de recuperación:

Nos basamos en un sistema de evaluación continua por lo que no hay pruebas de recuperación de la evaluación. Una evaluación suspensa se recupera aprobando la siguiente, de la misma manera que un suspenso en la 3ª evaluación supondría que el alumno o alumna habría de realizar el examen final de asignatura.

4.- Prueba Extraordinaria:

Las medidas de recuperación de los alumnos-as que no hayan aprobado la asignatura a lo largo del curso comienzan en el preciso momento en que finaliza la evaluación final. Se cuenta con un periodo de aproximadamente diez días para reforzar la materia con ejercicios y actividades de repaso, basados en los contenidos mínimos, antes de someter a los estudiantes a una prueba extraordinaria.

El Departamento preparará conjuntamente dichas pruebas con los objetivos mínimos del curso y se realizará en la última semana de junio.

Criterios de Calificación:

Los alumnos y alumnas que no superen la materia mediante las pruebas ordinarias anteriormente citadas tendrán la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria, según cuyos criterios de calificación se considerarán aprobados aquellos estudiantes que alcancen el 50%, al menos, de la calificación total del examen.

Medidas de Recuperación a lo largo del curso y prueba Extraordinaria:

Esta medida está destinada al alumnado de 4º de E.S.O. con la materia de cursos anteriores suspensa.

El Departamento establecerá un plan de refuerzo dirigido a los alumnos y alumnas que cursan inglés como materia pendiente. Para ello, se subirán al aula virtual unos cuadernillos con actividades adaptadas a cada nivel que el alumno irá realizando, supervisado siempre por su profesora, que servirán para que los estudiantes repasen los contenidos del curso anterior y consulten posibles dudas. La realización de este cuadernillo podrá ser puntuado con hasta un punto, que se añadirá a la nota final que obtenga en el examen, siempre que esta sea superior a 4.

Además, cada profesora pondrá todos los medios a su alcance para ayudar a aquellos estudiantes que muestren interés en aprobar la asignatura durante el curso, aunque lamentablemente carecemos de una hora de atención y refuerzo que sería de gran utilidad para resolver todas las dificultades que puedan encontrarse

El Departamento informará por escrito a las alumnas-os y sus familias sobre las medidas de recuperación y los contenidos a examinar, así como de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, asociados a los instrumentos y procedimientos de evaluación y, los criterios de calificación para la superación de la asignatura tanto en la evaluación ordinaria, como en la extraordinaria, para aquellos alumnos-as que no superen el plan de refuerzo propuesto.

El alumnado en esta situación tendrá que presentarse a un examen en las fechas que disponga jefatura de estudios. En este examen aparecerán ejercicios sobre los contenidos mínimos de cada nivel y un apartado de comprensión lectora. otro de redacción y un listening y se seguirán los criterios de evaluación correspondientes al nivel de la asignatura que tiene pendiente.

Les recordamos, así mismo, que las actividades extraescolares propuestas por el departamento son de carácter obligatorio al considerarlas muy importantes para el aprendizaje y refuerzo del idioma.

Por ultimo les informamos que tanto los objetivos, relacionados con las competencias básicas, como los criterios de evaluación exigidos en nuestra asignatura en cada uno de los cursos, se encuentran a su disposición, si desean consultarlos, en nuestro departamento.